

LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

Se publica los martes.—Director: D. León del Río.

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

España y el Vaticano.

De una larga é interesarte carta, fechada en Roma, que publica el *Heraldo*, vamos á copiar algunos párrafos, que son interesantes no sólo por las noticias que contienen, sino por aparecer ciertos juicios en las columnas del colega.

Comparando la actitud del Vaticano en Francia y en España, dice el corresponsal:

«Por el contrario, en España, todo lo que manda, rige y gobierna, es sumiso á la Iglesia y devoto de Su Santidad. El partido conservador íntegro y una gran parte del liberal no encuentran justificada la campaña contra imaginarios clericalismos, y al lado de esas fuerzas gobernantes los carlistas, que constituyen una legión numerosísima, los integristas y otros elementos que no pertenecen á ningún partido quieren la más estrecha unión con la Iglesia y no se alarman, sino que se congratulan, del desarrollo de las Ordenes religiosas.

¿Qué hay enfrente? Algunos liberales monárquicos; algunos, no todos, los republicanos; algunos, no todos, los socialistas; ó sea, en suma,

una minoría como número y como peso, que de todos modos no han de influir en el gobierno del Estado. ¿Cómo se quiere que Roma, que al defender las Ordenes religiosas y el *statu quo* defiende lo que sienten y piensan los carlistas, los integristas, los conservadores, los más de los liberales monárquicos, los socialistas católicos y no pocos republicanos, vaya á transigir por satisfacer exigencias de los demás elementos?

Cuando se han hecho estas observaciones amistosas y particularmente á altas personalidades del Gobierno español, han reconocido su exactitud, pero escudándose, para no insistir, en que es necesario evitar una agitación popular. Mas ni esa agitación popular ha tenido fuerza en ninguna parte, ni en los mismos personajes que á ella aluden muestran interés en atenderla. El Vaticano trata *con Estados*, y se ve en la necesidad dolorosa de transigir con Poderes constituidos y sentimientos generales; pero no va á tomar en cuenta exigencias que ni se formulan por la mayoría de la Nación ni se apoyan, sino *pro forma*, por sus gobernantes.

Bueno es que conste que en las

columnas del *Heraldo*, y sin la menor observación por parte de éste, se reconoce que enfrente de la Iglesia no hay en España más que «una minoría como número y peso»; que la agitación popular no ha tenido fuerza en ninguna parte, y que ciertas exigencias no se formulan por la mayoría de la Nación. Todo eso es verdad; pero bueno es que lo reconozca y proclame el órgano del Sr. Canalejas.

CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA

Trabajo cuesta recoger del arroyo rumores que la maledicencia forja contra personas respetables y que desde luego el desprecio es lo único que merecen, pero desde el momento que son acogidos por quienes lieran prueba de claro criterio al no prestarles atención, para verterlos donde de ninguna manera son creídos y al contrario impugnados y rechazados, entonces gustosa se impone la víctima de esas especies calumniosas la tarea de su depuración y el empeño de que quede patente su falsedad para confusión y vergüenza de los que las inventaron, y ocasión de espontáneas rectificaciones por parte de quienes resultaron inconscientes cómplices de una obra de envilia y maledicencia.

Los dardos de la calumnia es muy difícil devolverlos pero si aquella se concreta

y puede perseguirse la pista es muy fácil su destrucción.

La lectura de la siguiente carta, explicará al lector el motivo que nos surgieran estas consideraciones.

«Sr. D. León del Río.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con mucho gusto y con toda mi alma, cumplo un deber de conciencia, desmintiendo categórica y rotundamente la especie vertida de que V. me exigiera doscientas pesetas con motivo de la provisión del cargo de Depositario de esta Diputación, cuando vacó por renuncia del Sr. Ramirez. Es cierto, ciertísimo, que por la honrada amistad que entre nosotros existía, tanto particular como política—y de la que he recibido muchas pruebas y estoy agradecido,—creía me habla de apoyar usted en mi pretensión. Por causas que cada uno estimamos de distinto modo, ese apoyo no lo obtuve; pero lo que de ningún modo ha existido entre nosotros y yo lo rechazo con toda la energía del hombre honrado á quien quiere tomársele como instrumento para herir la honradez de otro, es que V. me pidiera como precio de su voto y ni siquiera prestada particularmente, la citada cantidad.

Por modestos méritos políticos entendía yo debía ser apoyado en mis aspiraciones; por compromisos políticos también, entendía V. no podía prestarme su concurso. Esto es lo único que ha habido entre los dos, y esto es lo único que, como tributo á la justicia, hago público para deshacer un rumor calumnioso, tan pronto

destellos de la aurora, cuando el *Herzog von Nassau* trazaba en las tranquilas aguas del río una espumosa curva; y cuando Héctor, después de una noche más tranquila que de ordinario, subió al puente, vió desplegarse ante sus ojos un magnífico panorama.

Las viejas torres de Colonia húndianse en el horizonte: el Rhin se deslizaba magéstoso por entre riberas orillas, salpicadas por multitud de alegres aldeas de techos rojos, sumergidas entre verdor: prados, viñedos, arboledas, sombríos peñascos coronados por enormes torreones de antiguos y descuartelados castillos que parecían brotar del suelo.

El cielo era de una pureza admirable, y el ambiente matutinal parecía llenar todos los pechos de nueva vida y vigor; la cubierta estaba llena de pasajeros que unos á otros se repetían las leyendas unidas á los castillos cuyos muros ruinosos y solitarios asomaban por entre las nieblas de la mañana. Héctor apenas prestaba atención á aquellas narraciones, y parecía ocuparse poco de sus compañeros de viaje. Alejose al fin de aquellos animados grupos y se encaminó á la proa, en donde los pasajeros menos acomodados ocupaban un lugar más reducido. Allí

Unos fumaban tendidos sobre cubierta; algunas

movimiento más involuntario del alma; la simpatía, pronto experimentó cambiarsele esta atracción en compasión, en verdadero interés. Hubiera querido consolar, aliviar un infortunio que le iba al corazón; pero á pesar suyo sintiose tímido ante aquel gran revés sufrido con valor.

El ciego se había levantado, y se paseaba lentamente procurando evitar los obstáculos que se encontraban á cada paso y que podían constituir para él un verdadero peligro.... Héctor se le acercó sin vacilar, y le dijo con amabilidad

—¿Me haría V. el obsequio de aceptar mi brazo?

Así podrá pasear más cómodamente, y yo me tendré por muy feliz en prestarle tan ligero servicio.

—Es V. muy bondadoso, caballero,—respondió el ciego volviéndose á Héctor, que reconoció la voz que tanto le había conmovido la víspera.

—¿Acepta V?—contestó Héctor pasando el brazo del ciego bajo el suyo, y condiciéndole por donde el paso era más libre.

Mucho tiempo hacía que Héctor no se había sentido tan feliz; un dulce sentimiento había dilatado su alma.... la amistad del hombre hacia sus semejantes.... una amistad pura, desinteresada, que acom-

como ha llegado á mi noticia y que deploro no haberlo sabido antes para antes desmentirlo.

Me maravilla que puedan verterse tan calumniosos rumores, pero me maravilla aún más que haya quien les preste oídos.

Puede V. hacer el uso que quiera de esta carta y hasta me permito rogarle su publicación.

Nuestra amistad particular podrá estar más ó menos quebrantada. Lo que de ningún modo puede quebrantarse, ni yo consentirlo, es que se dude de la dignidad y honradez con que V. ha procedido conmigo y con V. su afino s. s.

ARTURO MACARRÓN.

Soria 9 Agosto 1902.

Por fortuna la reputación bien adquirida de nuestro director, lo mismo en el orden social que en el político, es invulnerable á la maledicencia, y pierden lastimosamente el tiempo los que se entretienen en tan poco envidiable ocupación.

Los miles de personas que del Sr. del Río han recibido generosa y desinteresadamente favores, servicios y atenciones, son el testimonio más elocuente de su modo de proceder.

La envidia y el despecho son siempre malos consejeros, y en esos consejos sólo se inspira los que tales armas esgrimen, y por eso nuestro director, tranquilo con su conciencia, desprecia la calumnia y perdona al calumniador, siguiendo la doctrina de Jesucristo, que desde la Cruz pedía á su Eterno Padre perdónase á sus enemigos, porque no sabían lo que se hacían.

MANICOMIO PROVINCIAL

Con este epígrafe publica Soria Nueva un artículo firmado por su director nuestro particular amigo D. Manuel Hilario Ayuso, en el que haciéndose eco de lo que la prensa ha dicho estos días, acerca del abandono en que dicen se hallan los alienados en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, y de abusos más ó menos auténticos, que se suponen cometidos en perjuicio de los reclusos de dicho establecimiento, y recordando lo que el año pasado dijimos en defensa del referido manicomio, nos pregunta:

«¿Qué diría ahora LA PROVINCIA en vis-

ta de tales censuras que no podrá tildar de exageraciones á menos de extender patente de inmunidad á favor de los loqueros?»

Vamos á contestar con franqueza la pregunta que el Sr. Ayuso nos dirige. Hemos leído los emocionantes relatos que ha hecho el *Heraldo* y otros periódicos, que no se significan por su afecto á las ordenes religiosas, respecto á lo que dicen ocurrido en San Baudilio, como hemos leído otros periódicos que quitan importancia al asunto.

Sabido es que para sentenciar un pleito es preciso oír á las dos partes, y en este caso hasta ahora no hemos oído más que á los impugnadores y esperamos á conocer el resultado de la inspección que actualmente se halla practicando en el establecimiento en cuestión, el Gobernador civil de Barcelona y una comisión de médicos, para formar juicio completo de lo que de cierto pueda haber en las denuncias formuladas, que de momento y dicho sea con franqueza nos han parecido que no están desprovistos de pasión.

Si al frente del establecimiento no se hallasen religiosos, fácil es que no se hubiera armado tanto ruido; pero de todos modos creemos prudente, como hemos dicho suspender el juicio que el asunto nos merece hasta que se depuren los hechos.

Por lo que se refiere á nuestra diputación provincial, podemos decir al señor Ayuso, que hallándose precisamente reunida, el día que el *Heraldo* publicó la denuncia, de un modo oficioso; — pues oficialmente no podía tratar el asunto, por celebrarse sesión extraordinaria, en la que sabido es, no pueden tratarse más asuntos que los de la convocatoria — se cambiaron impresiones sobre el particular, se telegrafió al director del establecimiento, del que se recibió contestación satisfactoria, á propuesta de nuestro director se acordó que se pidan antecedentes y noticias al Sr. Gobernador de Barcelona y á la Comisión provincial de aquella diputación, y por último se acordó también que el diputado provincial y médico Sr. Ledesma gire una detenida visita al referido establecimiento para en vista de su informe resolver lo que proceda.

Ya ve pues el Sr. Ayuso, como nuestra diputación provincial presta la atención debida al asunto.

Por lo demás estamos conformes con el

Sr. Ayuso en que á todo trance debe establecerse en Soria el Manicomio provincial por muchísimas razones que ahora no hemos de exponer pues son evidentes para todos.

Cosas del Ayuntamiento.

Reunión importantes.—Un bando de la alcaldía. — Todo sigue lo mismo.

Previamente invitados, concurrieron el jueves último al despacho del Sr. Gobernador civil, los directores de todos los periódicos locales. El objeto de la reunión según expuso el Sr. Porset con sinceras frases, no era otro, que el de exponer á los representantes de la prensa su propósito de iniciar una campaña, encaminada al embellecimiento y ornato de la población, á mejorar las condiciones higiénicas de nuestra capital, á corregir malos hábitos y costumbres, y, en una palabra, á que se cumplan las ordenanzas y cese el abandono, que con sentimiento había observado existe en nuestra ciudad en muchas cosas que á todos deben interesar.

Para realizar tan elevados propósitos, el Sr. Porset solicitó el concurso de la prensa, la cual dijo podía contribuir en gran parte al éxito de la campaña que con firme resolución se proponía emprender si secundaba sus iniciativas y lleva al convencimiento del vecindario la necesidad de cooperar todos al buen orden y de la ciudad.

Nuestro director Sr. del Río, hizo uso de la palabra tributando frases de elogio al Sr. Gobernador por sus iniciativas en asuntos de tanto interés para Soria, llamó especialmente la atención de nuestra primera autoridad, sobre las condiciones en que viven en nuestra capital las clases jornaleras y menesterosas, haciendo resultar la necesidad de que por las autoridades se ordene una detenida visita de las casas de vecindad, que en su mayoría no solo son antihigiénicas, sino verdaderos focos de insalubridad.

Dijo que LA PROVINCIA, desde su fundación dedicando una sección del periódico á los asuntos municipales sin que desgraciadamente hasta ahora, lo mismo que los demás colegas locales, hayan sido atendidas por el Ayuntamiento en las denuncias y faltas que repetidamente se han denunciado.

Para secundar los laudables propósitos del Sr. Gobernador ofreció el decidido concurso de LA PROVINCIA.

Después de hacer uso de la palabra todos los concurrentes á la reunión, el Señor Porset, dió las gracias por el concurso que se le ofrecía y terminó diciendo que no le había de faltar ni voluntad ni energía para realizar sus propósitos.

Nosotros que constantemente venimos lamentando el abandono en que están la mayor parte de los servicios municipales, así como del incumplimiento de las ordenanzas, no podemos por menos de ver con simpatía y con agrado la resuelta actitud del Sr. Gobernador, y ojala que para bien de Soria vea realizados sus buenos propósitos, y para ello cuenta con nuestro concurso, como ya lo ofreció nuestro director.

* *

Por iniciativa del Sr. Gobernador, se ha publicado por la alcaldía un bando ordenando que en el plazo de 60 días, se proceda á la reparación, blanqueo ó pintado de las casas situadas en las calles de esta ciudad, conminando con la multa de 50 pesetas por cada infracción que se denuncie.

Muy bien nos parece esta disposición, que de realizarse cambiaría bien pronto el aspecto de la población; pero no estaría demás para su exacto cumplimiento, que en vez de limitarse á la publicación del bando, del que es probable que dentro de quince días nadie se acuerde, por la comisión de policía urbana, se hiciese una relación de las casas que necesitan ser blanqueadas ó pintadas y particularmente se ordenase á sus propietarios que así lo verifiquen, pues de ese modo nadie podría alegar ni ignorancia ni excusa.

Tampoco estaría demás como ya ha indicado algún colega local, que empezase el Ayuntamiento por dar el ejemplo, pintando ó pintando algunos edificios de su propiedad, que buena falta tiene de ello.

* *

De nada han servido hasta ahora nuestras indicaciones, pues lo cierto es, que ni se han limpiado los viveros, ni se ha colocado las puertas caídas en la entrada de los jardines de la dehesa, y son muchos los perros que á pesar del bando de la alcaldía y de las amenazas de echar morcilla, vagan por las calles de nuestra población en completa libertad.

la vida, que quedó absorto y mudo, sin que sus ojos se cansaran de contemplar aquel noble rostro que el alma iluminaba con sus más puros rayos.

Ninguna duda le cabía de que aquel era el cantor, el ciego que en la vispera anterior tan bien había interpretado la música de *Pórpora*. Los ojos inclinados al suelo, ciertas vacilaciones en los movimientos del desconocido, denunciaban su ceguera, y sin embargo estaba solo, sin un amigo.... A despecho de su abandono, de su pobreza, de su desgracia, estaba muy lejos de aparecer triste; y pintado al lado de Héctor, ambos jóvenes y de agradable aspecto, el pobre, hubiera ofrecido la personificación de una felicidad íntima, y el via la personificación de las más funestas dolencias del alma: la agitación, el tedio y la inquietud.

¿Por qué tal diferencia? ¿Como descifrar aquel enigma? ¿Por qué tan perfecta tranquilidad en medio de la más extrema desgracia? ¿Por qué tan amarga tristeza en medio del esplendor de las felicidades humanas? Más adelante sabremos la causa.

Héctor continuó paseándose sobre cubierta, entregado á sus pensamientos y observando sin cesar al ciego, del cual nadie hacía caso. A impulsos del

aldeanas de pintorescos trajes se entretenían con sus pequeñuelos; varios estudiantes, con sus clásicas pipas y casquetes, movían grande algazara, llenos del buen humor que inspiran veinte años, un hermoso día y algunas semanas de vacaciones; pero Héctor apartó sus ojos de aquel grupo tan alegre no encontrando allí lo que buscaba; hasta que al fin creyó reconocer, sentado en un banco, mudo, solitario, al cantor de la vispera.

Era un joven como de treinta años, bien parecido, de talle esbelto y elegante bajo un traje sencillo; Héctor no podía ver su cara, pues tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, en actitud entre taciturna y triste, familiar á los ciegos; estaba solo, ajeno á los goces y alegrías de la vida, privado desde la infancia común á todos: el aspecto de un bello día, la luz del cielo, el magnífico cuadro que ofrece una naturaleza risueña y encantadora. Héctor analizaba los sentimientos que á su juicio debían llenar de amargura el alma del pobre ciego; compadecíale casi reconvenía á la Providencia... cuando el ciego, levantando la cabeza, mostróle una fisonomía tan llena de calma y serenidad; tan impregnada de resignación muy por encima de los acontecimientos de

De momento.

Entre prócer y aldeano.

El cuadro no puede ser más pintoresco. Sobre los blancos manteles tendidos por el campo, restos de viandas y frutas esparcidas aquí y allá son muestras palpables del rico festín que ha tenido lugar como término a la primera parte de la excursión cinegética. Próximo, junto a grueso tronco de añejo sauce, arrimadas las escopetas y colgando de las ramas del frondoso árbol racimos de codornices, cebo a la codicia de los cazadores y fruto de su cierta puntería. Todos, sentados sobre el suelo, saboreamos el café y comentamos las incidencias de la excursión; se cambian impresiones; en alegre charla surgen las ingeniosidades y entre tanto, en la cabecera, el ilustre prócer marqués del Vadillo, conversa amigablemente con el *tío Guillermo*; el simpático viejo, tan conocido en Almajano, y que con envidiable jovialidad lleva sus setenta y ocho años.

La escena es interesante y ella me impulsa a emborronar estas cuartillas. El prohombre del partido conservador, el ilustre ex-ministro de Gracia y Justicia, sostiene amistosa conferencia con el hijo del pueblo, con el venerable anciano; puede decirse que se celebra *interview* curiosa y original. Esa es la verdadera democracia. Aquí no hay etiquetas ni cumplidos, no hay barreras de posición, ni diferencias de cuna: el prócer y el plebeyo cambian sus impresiones y las cambian con sencillez encantadora.

El político de altura, el que un día aconsejó a S. M. y en otro le aconsejará de nuevo, parece que ha adquirido complacencia y singular placer en oír de labios de un labriego el concepto que el pueblo tiene de la justicia. El maestro de algunas generaciones, el hombre de cátedra que abre ahora, no en el angosto recinto de vetusta Universidad, sino en aula que tiene por espacio el campo, por techo el firmamento y por oyentes hombres de carrera y labriegos más conocedores del mundo que los doctores.

El *tío Guillermo* habla de sus mocedades, de los días en que fué alcalde de Almajano, de sus energías que aún no parecen apagadas por la acción del tiempo.

—¿Qué entiende V. por justicia?— preguntale su ilustre interlocutor.

—Justicia—contesta el ex-alcalde rural con lenguaje tosco, pero con convicción de sabio—es, a mi juicio, que a cada hombre que comete un delito se le dé el castigo que merece, sea quien sea; a no ser que circunstancias especiales aconsejen la atenuación de la pena.

Y en lenguaje brusco y a su modo, el rústico labriego expone las razones en que se inspira la hermosa prerrogativa del indulto.

—Energía, señor marqués, mucha energía, es lo que hace falta en el desempeño de los cargos, y acaso el pobre viejo, dá sin saberlo, con eficaz receta contra la relajación de costumbres y general malestar que en todos los órdenes notamos.

[Energía en el ejercicio del derecho! energía en el cumplimiento del deber! sin desfallecimientos en la defensa de lo que nos corresponde, sin desmayos en la prestación de nuestras obligaciones como sujeto pasivo de derecho, tal vez eso fuera bastante para la tan anhelada regeneración.

La interesante escena termina; empiezan a recogerse los manteles, vuelven a cargarse las escopetas y mientras nos alejamos en busca de las emociones del cazador y se traza el programa de la excursión vespertina, el ilustre prócer estrecha cariñosamente la jugosa mano del

Guillermo, cambio de manos que a nosotros se nos antoja lazo de unión entre la aristocracia y el pueblo; promesa del que, en posiciones políticas y ventajosas condiciones, no olvidará, seguramente, las aspiraciones de humildes aldeanos personificadas en el *tío Guillermo*, quien satisfecho con sus setenta y ocho años, allí se queda pie del sauce, recordando sus energías de mando que aún no ha podido apagar la acción del tiempo....

L. P.

Cartas abiertas.

El de la Fragua a sus compañeros.

Como en mi carta anterior daba por hecho que un eminente hombre público, conocido por el bonito pseudónimo *El Almendro*, iba a alternar con nosotros en esta sección, soy de parecer que, para conocimiento de los sufridos lectores, debemos insertar el siguiente anuncio:

PÉRDIDA.

En el paseo de La Dehesa, y estando de amena conversación con *El Arzobispo de Trajanópolis*, perdí *El Almendro* unos papeles, entre los cuales estaba el borrador de una carta dirigida al *Hortelano*, *Tenacillas* y demás compañeros mártires. La persona que los haya encontrado hará un señalado servicio con remitirlos al *Almendro*, y él lo gratificará.

N. de la R.—Hemos de advertir, para poner de relieve la importancia que pudiera tener la gratificación, que *El Almendro* y *el Arzobispo de Trajanópolis* salieron de La Dehesa cuando llovía copiosamente, y que, por consecuencia, el hallazgo consiste en papeles mojados.

Con esto quedo tranquilo... y sigo.

Has de saber, apreciable *Faico*, que todos usamos, como tú, membretes en las cartas cerradas. En estas, que son abiertas, los suprimimos, porque les parecerían reclamos a muchos de nuestros lectores.

Tú ignorabas que el célebre *Chinita* usa un membrete que dice: «El Rey y el yo.» «Agencia filosófica;» que el angelical *Hortelano*, sella sus cartas con un busto de Zola; que *Tomás*, *Minuto* y yo tenemos también nuestros membretes *suigeneris*, que no quiero sacar a relucir; y, por último, que el simpático *Tenacillas* ha mandado hacer uno nuevo y flamante.

¡Buen membrete, vive Dios! en una palabra, as... censo, otra por bajo, des... censo, y número entre las dos.

Este número es un 8, grande revolucionario y seductor.

Dejemos también este asunto, y vamos a otro:

Me ha sorprendido que el amigo *Hortelano*, tan amante de la buena literatura nacional y extranjera, no haya citado a los incomparables cronistas de *El Avisador Numantino* que vienen maltratando desde hace tiempo la lengua Castellana y estropeando macarrónicamente la *Historia moral y material* de algunos pueblos de esta provincia.

Dos artículos tengo a la vista: uno que se refiere al *Royo* y *Derroñadas*, y otro a *Villar del Ala*. Aseguraría, por la manera de contar los balcones de las casas más notables del pueblo, que el articulista de *El Rayo* está acostumbrado a hacer recetas o a despacharlas; pues así como he leído; de sulfato de quinina, 6 gramos; semilla de colchico, 2 gramos y extracto de digital 1 gramo, también leo en el artículo de referencia: D. R. C., tres balcones; D. A. M., dos balcones y D. B. B., un balcón.

Cuando habla de los grandes ganaderos, huye su imaginación a las elevadas regiones de la *Real*, como dice *Chinita*, y cuenta que «en primer término descuellan la respetable personalidad de don J. J. M. señor del gran peso y volumen moral y físicamente hablando» a quien daría, sin temor a equivocarse el título de *Rey del Royo*, formando digno remate la señorita doña M. M. joven de esbelta figura que

sin disputa es en la actualidad la *perla de El Rayo*.

Rey de El Royo será él, y *perla de El Rollo*, ella....

También creo que los dos no necesitan abuela; sobre todo, cuando hace de tal un individuo que comete tantos disparates en tan pocas líneas.

Y para qué seguir más; termina su artículo, ó lo que sea, citando como persona notable a B. T., sacristán y secretario particular del farmacéutico, y con eso está dicho todo.

Por supuesto, que el cronista de *Villar del Ala* es también de oro.

Quiere hacernos comprender que *Alzapiedra* es un pueblo pequeño y nos dice que es decadente su vecindario.

Quiere ensalzar al maestro de escuela y, entre otras cosas, dice que así se comprende que salgan jóvenes aptos para el tráfico de ganado de cerda. Francamente, la ilustración y el gruñido me parecían incompatibles, hasta que me sacó del error en que estaba *El Avisador Numantino*, donde se ponen de manifiesto estas y otras muchas filigranas que el *Hortelano* se encargará de hacer saber a nuestros lectores.

Antes de dejar la pluma, he de contestar a la pregunta que me hace *Chinita* en su carta.

Ese monumento arquitectónico de tan buen gusto que se está construyendo frente a la estación del ferrocarril, querido *Chinita*, se dedicará, según dicen malas lenguas, al sacrificio de unos cuantos seres vivientes que nos dejarán oír sus voces melodiosas y saturarán esta atmósfera de esos suaves aromas que tanta falta nos hacen.

El de la Fragua.

SUETOS Y NOTICIAS

El Sr. Marqués del Vadillo.—Con motivo de recibir a S. M. el Rey en la capital de Navarra, saldrá mañana por la noche para Pamplona, nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués del Vadillo.

Bien venidos.—De Valladolid han llegado esta mañana a nuestra capital, donde pasarán breve temporada, la distinguida Sra. D.^a Dolores Espinosa y sus hijos, primos de nuestro querido compañero D. Pedro San Martín.

Lotería de Navidad.—El digno Sr. Tesorero de esta provincia D. Castor Aragón ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar del prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1902; constará de 40.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno.

Por falta de espacio no publicamos hoy dicho prospecto.

Novena.—El viernes próximo a las seis de la tarde comenzará en la Iglesia del Salvador la novena que anualmente se practica en honor del glorioso San Roque.

Secretario.—Dentro de breves días tomará posesión de su cargo, el nuevo Secretario de esta Audiencia nuestro particular amigo D. Alejandro Torres Sanz.

Aniversario.—El jueves próximo 14 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro particular amigo D. Antonio Rico Ortiz de Zárate.

Todas las misas que celebren en dicho día en las parroquias de San Miguel y San Julián el Real e iglesia de San Benito en Valladolid, en la Catedral y el Carmen, del Burgo de Osma y en el Carmen y San Juan de Soria, serán aplicadas por su alma.

Sesión del Ayuntamiento.—La que ayer celebró nuestra corporación municipal careció de importancia. Entre los acuerdos adoptados figura el de que se corrijan las faltas observadas en las recientes visitas domiciliarias, y el de que no se permitan los puestos de frutas y verduras en los portales de las casas, debiendo colocarse aquéllos en las plazas destinadas al efecto, y por último se empezó la discusión del presupuesto de ingresos que continuará en sesiones sucesivas.

Suspensión de secretarios.—Por Real orden fecha 2 del actual, se ha dispuesto que cuando la suspensión y destitución de los Secretarios sean acordadas por el Alcalde y el Ayuntamiento, causará estado la providencia del Gobernador civil, procediendo únicamente el recurso de alzada ante dicha autoridad, y siendo incompetente el ministerio para conocer en los expresados casos.

DE LA PROVINCIA

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Ruego a V. la inserción en el periódico de su digna dirección del siguiente hecho que pone de manifiesto la laudable conducta observada por los individuos de la Guardia Civil de este puesto.

El día 20 del pasado Julio un joven natural de este pueblo, pero residente en la actualidad en Rio-Cavado (Burgos) robó 37 reses lanares de la propiedad del vecino de esta localidad Victoriano Nicolás y otros alparceros; suponiendo estas se habrían separado durante la noche del grueso del ganado, las buscaron inútilmente durante dos días, sospechando en vista del infructuoso resultado pudieran haberlas sustraído, acordaron poner el hecho en conocimiento del Cabo-Comandante del puesto, D. Emilio Vallejo Manrique, quien inmediatamente y en unión del Guardia 2.^o Mariano Aparicio Santos, salió, logrando encontrar la pista en el inmediato pueblo de Casillas, para perderla al momento, pues en Berlanga distante 3 kilómetros nadie había visto pasar ganado alguno.

No por este contratiempo desmayó la pareja, y continuando la carretera que vá al Burgo de Osma volvieron a encontrarla, ya próximos a dicho punto en el pueblecito de Lodares, para perderse enseguida; en esta forma y con varias alternativas, sin permitirse más que el descanso indispensable a sus necesidades, tuvieron la inmensa satisfacción al cabo de seis días de incesante movimiento de dar con el ladrón en dicho Rio-Cavado y en el preciso instante de estar sacrificando una de las reses.

Pudieron recuperar 27 reses vivas y las pieles de las otras, que el ladrón había vendido a un Cortador de Salas de los Infantes, a más de 71 pesetas y 50 céntimos que le encontraron producto de la venta, emprendiendo acto seguido el regreso, y dando conclusión con la entrega de todo ello en el Juzgado de este pueblo.

También es digna de alabanza la conducta del resto de la fuerza, la que bajo el mando del Guardia 1.^o Isidoro Andrés Marina practicó minuciosos registros en toda su demarcación y algunos pueblos de la provincia de Guadalajara, no dejando por reconocer barranco, cueva, ni ningún otro parage donde pudieran haber ocultado el ganado, regresando a su Casa Cuartel a los tres días sin lograr como es consiguiente el fin que perseguían.

Dándole gracias anticipadas y rogándole dispense la molestia, se repite de usted atento s. q. b. s. m.,

El Alcalde,
ROMÁN ACERO.

Barcones 4 Agosto 1902.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				
Kilós.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Llegada.	
	SORIA				9,40 n.	4,25 t.	Alcuneza	1,56 n.		Soria á Tarazona	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48	Torralba	3,03		Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12	Miño	3,28		Id. id	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26	Radona	3,50		Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.
34	Matamala	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43	Adradas	4,22		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11	Coscurita	4,47		Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12	Almazán	5,18	8,30m	Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
64	Adradas	7,80	5,35	3,25	0,22		Matamala	5,49	8,54	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
71	Radona	9,90	6,85	4,10	0,54		Tardelcuende	6,07	9,11					
84	Miño	11,40	7,60	4,65	1,16 m.		Quintana Redonda	6,21	9,29					
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	1,34		Navalcaballo	6,45	9,49					
98	Alcuneza	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.		SORIA	llg. 7,08 m.	llg. 10,10					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composuras á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro... 4
- Muelle real (ó sea cuerda)... 2
- Idem para roskopf... 2,50
- Espiral... 2,20
- Muelle de salto... 1
- Centro... 1
- Limpieza... 1,50
- Todas las demás composuras sea cual fuere... 2,50

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapatería, núm. 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra
Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS
PRONTITUD Y ESMERO

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiftérico, antitetánico, poli-valente, normal ó fisiológico, artificial de Cherose.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya* numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, fertería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como tam-

bién en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA
para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado,